



**HCD PERGAMINO**  
Honorable Concejo Deliberante de Pergamino

PERGAMINO, abril 10 de 2019.-

Señor

Intendente Municipal

**D. JAVIER ARTURO MARTÍNEZ**  
**SU DESPACHO.-**

**VISTO:**

El Expte. C-453-18 CONCEJALA LETICIA CONTI - BLOQUE JUSTICIALISTA – UNIDAD CIUDADANA – Proyecto de Ordenanza Ref: Declárese el año 2019 como Año del Centenario del nacimiento de Eva Duarte de Perón.-” que propone que se declare el 2019 como “Año del Centenario del Nacimiento de Eva Duarte de Perón”.

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la Decreto 1177/2018 emitido por el Poder Ejecutivo Nacional, se dispuso que toda documentación oficial emitida por la Administración Pública Nacional debe llevar la leyenda “2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN.”

Que en la misma normativa, en su artículo 4, se invita a los distintos gobiernos provinciales, y administraciones públicas en general a adherir al presente decreto.

Que el año pasado, a través de un Decreto 5/2018 emitido por el Poder Ejecutivo Nacional se adoptó la decisión de colocar en toda documentación oficial emitida por la Administración Pública Nacional la leyenda “2018 – Año Centenario de la Reforma Universitaria”, invitando e instando asimismo a los distintos gobiernos municipales y provinciales a que adhieran a dicho decreto, con la finalidad de brindar una mayor publicidad al acontecimiento, generando un especial efecto en la ciudadanía.

Que mediante Ordenanza 8749/18 el Honorable Concejo Deliberante sanciono por unanimidad un proyecto en el cual se ordena que la papelería municipal de uso protocolar consigne una leyenda referente al Centenario de la Reforma Universitaria.

Que advirtiéndose la necesidad de continuar una línea de trabajo, basada en la coordinación pública y mejor publicidad de los actos administrativos, consideramos conveniente poder este año adherir al Decreto 1177/2018 emitido por el Poder Ejecutivo Nacional, y consignar en toda documentación oficial de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, centralizada y descentralizada, la leyenda “2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la Tercera Sesión Ordinaria, realizada el día 9 de abril de 2019, aprobò por mayoría la siguiente

**ORDENANZA:**

**ARTICULO 1º.-** En adhesión al Decreto 1177/2018, declárese el año 2019 ----- como Año de la Exportación, y agréguese a toda documentación oficial de la ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL, la siguiente leyenda “2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

**ARTICULO 2º.-** Invitase a los municipios que componen la provincia de ----- Buenos Aires a emular la presente Ordenanza.

**ARTICULO 3º.-** Los vistos y consideradnos forman parte de la presente ----- resolución.

**ARTICULO 4º.-** De forma -----

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con distinguida consideración.-

**ORDENANZA Nº 9074/19.-**

  
DIEGO BASANTA  
Secretario  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO



  
EDDO A. PASCOT  
Presidente  
Honorable Concejo Deliberante  
PERGAMINO